

El hilo que nos une. Las relaciones familiares y la correspondencia¹

Rocío Sánchez Rubio e Isabel Testón Núñez

Universidad de Extremadura

Cartas, familia y emigración

Las cartas privadas en la sociedad moderna

Una de las aportaciones más valiosas que nos ha legado la nueva historia social, y más concretamente la historia social de la cultura escrita, ha sido el desmantelamiento del tópico historiográfico que identificaba a la gran mayoría de la sociedad del periodo moderno como un conjunto humano ajeno y aislado del mundo de las letras. Una interpretación que, siguiendo una aparente lógica, se había originado al identificar erróneamente al analfabeto con el iletrado, presuponiendo que aquellos, al no disponer de las herramientas necesarias para interactuar en el ámbito letrado, se encontraban al margen de este proceso social y cultural. Sin embargo, la percepción detallada y coherente que se ha realizado sobre esta cuestión desde la perspectiva de la historia de la cultura escrita ha llevado a interpretar el tema en otros términos,

¹ Este trabajo se beneficia de la cobertura científica proporcionada por el Proyecto de Investigación *Dinámica de las fronteras en periodos de conflicto. El Imperio español (1640-1815)* subvencionado por el Ministerio de Ciencia e Innovación (HA-2014-52233-P) y del Grupo de Investigación GEHSOMP.

Sánchez Rubio, Rocío y Testón Núñez, Isabel (2017). “El hilo que nos une. Las relaciones familiares y la correspondencia”. En O. Rey Castelao y P. Cowen (Eds.). *Familias en el Viejo y el Nuevo Mundo*. La Plata: Universidad Nacional de La Plata. Colección Hismundi, pp. 79-112. ISBN 978-950-34-1586-3

al entrar en juego parámetros que escasamente se habían considerado hasta hace muy poco. El principal, aunque no el único, es el creciente proceso de alfabetización que se experimentó en el ámbito occidental desde los siglos finales del medioevo y que irrumpió con gran empuje durante la modernidad (Antón, 2008 y Castillo, 2011). Un buen conocedor del tema, Fernando Bouza (1992), sostiene que durante la Edad Moderna se asistió al nacimiento de una civilización ligada muy estrechamente a la escritura, en la cual los escritos pasaron a formar parte de la vida cotidiana no solo de las élites sino también de las clases populares; si bien la competencia gráfica de “los de abajo” se encontraba aún muy alejada de los niveles alcanzados por los segmentos privilegiados de la sociedad, una situación que se prolongó en el tiempo (Castillo, 2001). No obstante, aun cuando los analfabetos continuaron siendo mayoría aplastante, su condición no fue obstáculo insalvable para aislarlos del mundo de lo escrito. También ellos formaron parte del proceso de implantación social de la escritura acaecido durante el periodo moderno (Castillo y Sierra, 2014) gracias a la utilización de diferentes mecanismos que les permitieron acceder al mundo de las letras, sirviéndose de lo que podríamos denominar solidaridad de los letrados con los iletrados (Mena, 2013:220-221), que tiene en la lectoescritura delegada su imagen más visible y generalizada, pero no la única (Kalman, 2003; Castillo, 1998; Chartier, 1993 y 1996; Petrucci, 1999).

Nos situamos, pues, en un mundo en el que los escritos resultaban determinantes e imprescindibles en el devenir cotidiano, por encima de las capacidades lectoescritoras de los integrantes de esa sociedad. La escritura se populariza e instrumentaliza como una de las vías más usuales de comunicación social. Sería exagerado afirmar que lo escrito sustituye a la oralidad, pero empieza a ocupar un papel cada vez más relevante en el ámbito de las relaciones sociales, y no solo en las esferas más o menos cultas o en las actividades en las que lo escrito formaba parte de su gestión cotidiana, sino también entre las clases subalternas, tal como confirman la abundancia de testimonios que han salido a la luz y que Antonio del Castillo (2011:23) ha definido como “escrituras en vulgar”.

Esta progresiva irrupción de la escritura en la cultura europea favoreció la popularización de los llamados *egodocumentos* (Schulze, 2005): diarios personales, libros de memorias, dietarios, relaciones de viajes y, sobre todo, correspondencia privada, que se revela como el auténtico motor de este importante cambio cultural (Bouza, 2005). En el transcurso de los siglos XVI al

XVIII asistimos a la aparición de una civilización epistolar (Petrucci, 1996), en la que las cartas van a servir para casi todo y serán utilizadas por la mayoría de las gentes en fluidos e intensos intercambios epistolares que se generalizaron en la sociedad del periodo moderno. La mayor alfabetización de la sociedad hispana —sobre todo en las élites— ayudó sin duda a la propagación del género epistolar. Sin embargo, los especialistas en el tema entienden que los usos epistolares se difundieron principalmente como consecuencia de los grandes desplazamientos de población, voluntarios o forzosos, propiciados por las constantes guerras y de manera especial por la emigración ultramarina. América jugó un papel fundamental en el desarrollo de las prácticas epistolares en el ámbito hispano; no fue la responsable exclusiva de estas prácticas, pero sí ayudó a dinamizar su producción y, sobre todo, su preservación en el tiempo, lo que resulta, si cabe, más importante para nosotros: las cartas son documentos muy frágiles, que por tocar lo personal y lo sensible y por contener noticias a veces comprometedoras suelen destruirse en muchos casos. Individuos alejados de su tierra y de sus seres queridos recurrieron a las cartas como un medio eficaz para mantener el contacto en la distancia (Castillo, 2002), cartas que tuvieron el común denominador de haber actuado como interconectores de personas situadas a una y otra orilla del Atlántico, hilos invisibles que unieron a través del océano, sentimientos, deseos y voluntades. Pero también los gobernantes las consideraron instrumentos muy útiles para transmitir órdenes y proyectos, y las utilizaron como ayuda para administrar sus territorios americanos (Lorenzo, 2002).

Cartas para todos y en todas partes

El número de epistolarios generados durante el gobierno de la monarquía hispánica en América y las islas Filipinas es inmenso. Los archivos están repletos de cartas de relación de conquistadores, cartas de gobernantes, de cabildos, de audiencias, de miembros de las órdenes religiosas y de otras esferas de la administración colonial, pero guardan también entre sus fondos una copiosa correspondencia privada que posibilitó el contacto de numerosas familias separadas por la emigración. Ya han transcurrido casi treinta años desde que Enrique Otte publicara su célebre libro en el que compiló más de 650 cartas privadas de emigrantes en América localizadas en el Archivo General de Indias entre los expedientes personales de quienes preparaban su viaje al Nuevo Mundo (Otte, 1988). Antes de que Otte diera a conocer esta

importante colección epistolar, solo de manera ocasional se habían publicado cartas privadas transatlánticas, muy escasas hasta entonces frente a otro tipo de correspondencia de carácter más oficial.² La edición de Enrique Otte, que cubre el periodo comprendido entre 1540 y 1616, no solo ofreció un rico filón informativo susceptible de ser explotado por historiadores e investigadores de diferentes ramas, sino que también ayudó a impulsar la recuperación en el Archivo sevillano de otras colecciones epistolares hasta cubrir todo el periodo colonial, revelándose como extraordinarias fuentes.³ Por tanto, en la actualidad contamos con un considerable corpus de correspondencia de emigrantes en Indias dirigida a sus familias y amigos en España que comparten el mismo origen y que fueron conservadas entre los fondos de la institución sevillana por razones similares.

Estas cartas personales, como ocurre con otras colecciones de correspondencia transatlántica que se han dado a conocer en los últimos años (Stangl, 2013), se asociaron a un determinado acto público que facilitó su preservación. Misivas que a pesar de surgir en el ámbito privado no se destruyeron, como suele ocurrir con este tipo de documentos, porque la administración tuvo necesidad de conservarlas para corroborar testimonios, acumular pruebas o llevar a cabo alguna gestión. Las *cartas de llamadas* —como se las conoce— que se custodiaron en el Archivo General de Indias sirvieron para demostrar que quienes las presentaban para obtener la licencia real de embarque no lo hacían a la aventura, sino al cobijo de familiares y amigos que los reclamaban en Indias para ofrecerles un hogar o ayuda para empezar a desenvolverse allí. Asimismo, razones de índole práctica han permitido que otras misivas se conservaran como piezas probatorias legales entre diferentes expedientes del Archivo sevillano (peticiones de mercedes, bienes de difuntos), si bien su contribución no deja de ser testimonial en comparación con el volumen de cartas de llamada que este mismo archivo ha proporcionado.⁴

² Las cartas de origen y contenido administrativo intercambiadas entre los territorios americanos y la Península, fueron las primeras en ser compiladas por los historiadores de los siglos XIX y XX (Stangl, 2013: 705).

³ Después de la publicación de Otte, han visto la luz otras muchas cartas privadas de esta procedencia hasta cubrir gran parte del periodo colonial, si bien el siglo XVII sigue estando escasamente representado (Jacobs, 1995; Macías y Morales, 1991; Márquez, 1994; Pérez, 1999; Stangl, 2012).

⁴ Véanse algunos ejemplos en Stangl(2013). Sobre esta tipología epistolar ver también Stangl (2010).

Hubo también cartas que se guardaron en pleitos o causas judiciales, otro de los grandes depósitos de correspondencia privada vinculada con la emigración. Estas misivas integradas en procesos abiertos por diversas instancias judiciales tanto en España como en América, sirvieron como pruebas de acusación o defensa. El valor de esta correspondencia aportada por las partes se incrementa por encontrarse inserta en un contexto documental procesal que ofrece numerosas claves para entender mejor el “diálogo” que entablaron con ella los emisores y receptores de la misma (Sánchez y Testón, 2014a). En la actualidad contamos ya con un considerable volumen de colecciones de esta procedencia, tanto de la justicia civil (Martínez, 2006 y 2007) y eclesiástica (Aramburu, 1999; Arbelo, 2010; Pascua, 1998; Fajardo, 2013; Usunáriz, 1992 y 2015) como inquisitorial (González, 1982; Sánchez y Testón, 1999) y de órdenes (Olmo y Romero, 2007), y todo apunta a que en el futuro esta veta seguirá nutriendo el material epistolar con el que ya contamos. También se percibe la presencia de cartas en los protocolos notariales, donde con bastante frecuencia se alude a las cartas que existieron y no se han conservado aunque a veces se puede tener la fortuna de localizarlas cosidas a la documentación, actuando como pruebas validadoras del acto contractual legalizado por el escribano (Hidalgo, 2006; Rodríguez, 2004; Usunáriz, 1992).

Toda la correspondencia localizada entre los fondos hasta aquí mencionados tiene el enorme valor de representar a sectores sociales muy heterogéneos, entre los que no escasea la presencia de las clases subalternas. Muchas de estas cartas privadas circularon por las manos de la gente del común, que fue la que, por otra parte, nutrió en mayor medida la emigración a Indias. Sin embargo, todos estos documentos custodiados por la administración —y que por este motivo escaparon a la destrucción— no permiten, salvo excepciones, medir la frecuencia de los intercambios epistolares de un grupo familiar concreto, ya que en ellos se integran cartas sueltas, o a lo sumo pequeñas colecciones con un recorrido temporal limitado.

Esta es una posibilidad que sí permiten las colecciones que José María Imízcoz denominó *correspondencias compactas*,⁵ las cuales aglutinan numerosas cartas familiares que cubren una amplia cronología; correspondencias

⁵ Término utilizado en el Proyecto de Investigación “A la sombra de la Corona. Las elites vasco-navarras en las estructuras políticas y económicas de la Monarquía en la Edad Moderna: redes de poder, negocios y transformaciones sociales”, dirigido por José María Imízcoz, citado por Stangl(2013:714).

que han llegado hasta nosotros porque alguien un día decidió guardarlas por motivos sentimentales o por razones de tipo más utilitario. Estos documentos personales —muy abundantes en los archivos de algunas casas nobiliarias— nutren también las estanterías de otros muchos depósitos archivísticos de diferente entidad, a través de legados personales o familiares. Las dos colecciones de correspondencia privada que hemos publicado recientemente, procedentes del legado Barrantes que se custodia en el Archivo del Real Monasterio de Guadalupe (Cáceres), son un buen ejemplo de ello (Sánchez y Testón, 2014b).

Una de ellas, la de la familia Espadero-Paredes, se compone del conjunto epistolar que desde fines del siglo XVI y durante más de treinta años envió Álvaro de Paredes desde México a sus familiares que vivían en Cáceres, en especial a su hermano Gutierre Espadero, quien las guardó no solo para preservar el recuerdo de un hermano al que siempre se sintió muy unido, sino también porque a través de ellas el emigrado gestionaba los bienes que poseía en España, sobre todo tras el fallecimiento de sus progenitores. Por tanto, los escritos de Álvaro eran más que simples cartas, pues se utilizaron como documentos con validez legal para quien los archivó, su hermano mayor Gutierre, responsable de la tramitación del patrimonio familiar. La otra colección es más tardía en el tiempo (primer tercio del XVIII) y la integran las cartas que durante 15 años enviaron los hermanos Del Moral y Beristain desde México a su cuñado Juan Antonio Blázquez tras retornar a Cáceres, su ciudad natal. Las cartas ponen de manifiesto con absoluta nitidez el gran afecto que esta familia se profesaba, pero además con ellas se ofrecía información puntual de los negocios que el indiano había dejado en manos de los cuñados cuando decidió regresar a España. Una y otra colección fueron el resultado de la voluntad de quienes decidieron guardarlas y representan solo una parte de la correspondencia que ambas familias intercambiaron (Sánchez y Testón, 2014b: 13-40).

Excede el objetivo de este trabajo hacer un recuento de los numerosos epistolarios que se han conservado por esta vía, si bien todas las colecciones que hasta ahora se han publicado comparten al menos dos características. Por una parte, son correspondencias que proceden de grupos sociales más homogéneos, con una sobrerrepresentación de familias procedentes de la elite aristocrática o burguesa, y son muy abundantes los epistolarios de comerciantes con intereses y negocios en América (Helmer, 1967; Arroyo, 2007).

Por otra, suelen ser colecciones voluminosas, que permiten abordar análisis imposibles de acometer con las cartas sueltas de los otros repositorios, como son las redes de familia, poder y negocio (Imízcoz y Arroyo Ruiz, 2011). Es cierto que la mayor parte de las cartas transatlánticas del periodo moderno están depositadas en archivos públicos o privados de España o de Latinoamérica; sin embargo, sabemos que muchas misivas de esta naturaleza terminaron custodiadas en otros países, como las que dio a conocer Xabier Lamikiz (2010a) de los Archivos Nacionales de Londres o los hermanos Cortijo Ocaña (2003), localizadas en la Biblioteca Bancroft de la Universidad de California en Berkeley.

“Primero que por acá porta una carta, se acaba la vida”

A pesar de que cada vez comprendemos mejor el ámbito privado de la práctica epistolar, nos sigue sorprendiendo la cotidianeidad y efectividad con que las cartas se intercambiaron entre una y otra orilla. Es cierto que muchas se perdieron y no llegaron a su destino y también que fueron muy numerosas las que no se han conservado, lo que hace imposible que los historiadores podamos conocer, valorar y servirnos de su contenido. Pero aun así, asombra la cotidianeidad con la que estos escritos privados y personales circularon por todos los rincones del ámbito occidental y por supuesto del mundo hispánico, aunque, eso sí, a un ritmo y con la amenaza de unos riesgos para los que hoy no estamos acostumbrados ni preparados.

Recientemente hemos podido reconstruir el ciclo completo de una carta que fue escrita en Cáceres y enviada a México en 1608 hasta que llegó su ansiada respuesta a la villa de Cáceres justamente un año después. La carta a la que nos referimos formaba parte del flujo epistolar que mantuvo la familia cacereña de los Espadero-Paredes con uno de sus miembros emigrado a Nueva España, y podemos considerarla como exponente del comportamiento prototípico de la correspondencia que se giró en el contexto de la emigración americana.⁶ Cuando los envíos se acompañaban al ritmo de las flotas y estas no sufrían demoras importantes, las cartas que transitaban desde la Península Ibérica a Nueva España tardaban, en el mejor de los casos, un promedio de seis meses desde que eran escritas hasta que llegaban a las manos de su desti-

⁶ La carta escrita en Cáceres por Gutierre Espadero y fechada el 21 de mayo de 1608 fue recibida por su hermano Álvaro en México el 30 de septiembre. Este contestó a Gutierre el 28 de octubre, y su carta llegó a Cáceres el 31 de mayo de 1609 (Sánchez y Testón, 2014b: 38).

natario; aún debían pasar otros seis meses más para que el emisor consiguiera la ansiada respuesta a la misiva enviada un año antes.⁷

Trabas físicas, marítimas y humanas crearon no pocas veces una compleja maraña para la correcta y fluida transmisión epistolar. Resulta difícil sistematizar la enorme casuística que se observa en la abultada correspondencia privada que se intercambiaba entre ambas orillas. Hubo cartas que llegaron pronto, misivas que se dilataron en el camino durante mucho tiempo —a veces exageradamente largo— aunque también se dieran casos excepcionalmente turbadores como el que relató Ambrosio de Cetina desde Cochabamba al referirse a las misivas que desde Madrid le había enviado su hermano al Perú, “Llegaron en tan breve tiempo que me espanté” (Otte, 1988: 543). Un caso excepcional, no cabe duda, porque lo cierto es que habitualmente las cartas tardaban más de lo deseado hasta llegar a las manos de sus destinatarios (Martínez, 2007: 46-63).

Hacía falta paciencia, confianza y suerte, mucha suerte, porque las cartas privadas que atravesaban el Atlántico en ambas direcciones debían superar numerosos obstáculos hasta ser recibidas, y no solo por las grandes distancias, tanto por mar como por tierra, sino también por la debilidad de las infraestructuras viarias. Téngase en cuenta que durante mucho tiempo, el intercambio epistolar entre el Viejo y el Nuevo Mundo solo fue posible a través de las flotas y los navíos oficiales que transportaban hombres, mercancías y papeles de un lado a otro del Océano. En 1591 Diego Sedeño no lo pudo señalar más claro en una carta que envió desde México a España: “como hay mar de por medio, no se puede todas las horas y momentos escribir, ni salir de acá para ir allá” (Otte, 1988: 120). La misma argumentación utilizó otro emigrante casi un siglo y medio después para defenderse de las recriminaciones de su esposa ante la falta de noticias: “ha sido unas veces por falta de tiempo y otras porque no hay frecuencias, que en estos reinos no es como en esos, que con facilidad se corresponden a todas partes” (Macías y Morales, 1991: 120).

Algunos de los temas recurrentes que se aluden en la correspondencia transatlántica son el retraso en la recepción de las misivas, la irregularidad en

⁷ La correspondencia de otra familia cacereña relacionada con la emigración americana, los Blázquez del Moral, arroja para el primer tercio del XVIII unos tiempos en los envíos levemente más dilatados, de ocho meses desde que eran escritas hasta que llegaban a las manos de su receptor, y un poco más de un año desde que eran escritas hasta que llegaba la respuesta a su emisor (Sánchez y Testón, 2014b:49-50).

su llegada y las reiteradas pérdidas de las mismas, “Esta tierra es tan remota y apartada —escribía Juan de Quiroga en 1538— que todas las más cartas que van y vienen se pierden; en el ínterin que hubiere tanta agua y tierra de por medio habemos de tener paciencia” (Otte, 1988:501). Con un diagnóstico aún más certero, Blas Ruíz de Vega achacaba la pérdida de muchas de las epístolas que había enviado desde Honduras a su familia en Calera de León (Extremadura) a “los largos caminos”, a “la falta de mensajeros” y a no haber ido las cartas “bien encaminadas” (Otte, 1988: 235). Tres obstáculos frecuentemente esgrimidos por los emigrantes y sus familias para explicar los extravíos y los retrasos.

Fue la experiencia acumulada la que ayudó a adoptar diversas estrategias para favorecer una mayor eficacia en los intercambios, mecanismos que se repiten como una constante en las relaciones epistolares que mantuvieron las familias separadas por la emigración (Martínez, 2007; Sánchez y Testón, 2014b y 2014c):

a) Para superar los obstáculos que impedían mantener un fluido contacto epistolar era necesario cumplir a rajatabla la máxima de *escribir mucho y aprovechar todos los canales* posibles para materializar los envíos. El transporte de la correspondencia privada dependía directamente de la disponibilidad de los barcos que atravesaban el Océano (Haring, 1979), por ello había que aprovechar las pocas ocasiones que se presentaban y perseverar siempre, como aconsejaba Luis López en 1571 al escribir a los suyos desde México a Santa Olalla, cerca de Toledo, señalando que era preciso enviar misivas “todas las veces que saliere navío” (Otte, 1988: 66). Hernando de Soto, según su testimonio, escribía desde Panamá “en todas las armadas” que salían de Tierra Firme y se lamentaba de que su hermana no hiciera lo propio desde España (Otte, 1988: 252). Tampoco José Llorente se sentía correspondido por la esposa que había dejado en Cádiz, y a modo de ultimátum le decía en 1760: “Te advierto que tienes escrita una esquila en La Habana, una carta en Veracruz y dos cartas, con ésta, en México, y creo que no escribiré sino otra, que será la última” (Macías y Morales, 1991: 99).

Cuando analizamos de manera individualizada el comportamiento de algunas familias descubrimos que escribir mucho y frecuentemente fue quizás el mecanismo que la mayor parte de ellas utilizaron para lograr la eficacia en las relaciones epistolares. Los hermanos cacereños Álvaro de Paredes y Gutierre Espadero son un claro exponente de lo que estamos señalando,

pues se escribieron siempre que supieron de la inminente partida de navíos oficiales (Sánchez y Testón, 2014b). Durante los años que mantuvieron contacto epistolar (finales del XVI y primeros años del siglo XVII), Álvaro acostumbraba a escribir varias cartas al año, como mínimo una en la flota y otras dos para remitirlas en cada uno de los navíos de aviso, aprovechando que a la ciudad de México, donde residía, llegaban noticias fidedignas sobre la partida y arribada de barcos. Sus hermanos también aplicaron una estrategia similar con la correspondencia que le enviaron desde Cáceres a México, aunque en su caso las oportunidades de remisión fueron menores, porque residían a bastante distancia del puerto de embarque sevillano y las noticias sobre la partida de la flota eran menos fluidas.

Una situación que cambió bastante en la relación epistolar que la familia novohispana de los Moral Beristain mantuvo con el cacereño Juan Antonio Blázquez durante el primer tercio del siglo XVIII (Sánchez y Testón, 2014b), pues las importantes transformaciones que se introdujeron en el sistema de comunicaciones entre la metrópoli y sus colonias americanas afectaron de forma muy directa al traslado de las epístolas. Ellos se acomodaron a esta cambiante situación, pero sin perder de vista la máxima de escribir en todas las ocasiones, con una insistencia y constancia muy similares a las que emplearon los Espadero-Paredes casi siglo y medio atrás. Todos recurrieron a los navíos de aviso, a los azogues, a las flotas —que todavía interconectaban las ciudades de Cádiz, La Habana y Veracruz—, aunque a partir de 1740 su correspondencia empezó a trasladarse en los registros sueltos que desde entonces se encargaron del transporte de cartas y otras mercancías.⁸

La estrategia de enviar las misivas en todas las embarcaciones que salieran de puerto requería necesariamente que los emisores adoptaran una actitud diligente a la hora de escribir. Así lo testimonia el comportamiento del cacereño Álvaro de Paredes, quien procedía a contestar las misivas de sus hermanos en cuanto las recibía, a fin de tener precavidadas las respuestas y no desaprovechar ninguna ocasión para enviarlas. La urgencia no fue obstáculo en la escritura epistolar de Álvaro y siempre encontró la oportunidad para

⁸ La implantación de navíos de registro despachados cada varias semanas o meses, dependiendo de los destinos, así como el establecimiento en 1764 de un servicio regular de correos marítimos contribuirá a facilitar las comunicaciones. De la misma manera, la aparición de casas comerciales y compañías proporcionó una mayor seguridad y frecuencia en el transporte de la correspondencia, aunque los peligros en el mar nunca desaparecieron (Haring, 1979; Lamikiz, 2010b).

escribir, aunque fuera de forma breve, cada vez que sabía que un barco zarpaba.⁹ De idéntica manera, los Blázquez del Moral siempre tuvieron cartas preparadas tanto en Veracruz como en la ciudad gaditana para enviarlas en el momento que se prestase. Despacharon sin descanso correspondencia a Veracruz para que nunca faltaran cartas en los navíos, que a veces sin previo aviso se dirigían a España: “En todas las ocasiones que se han propuesto en Veracruz tengo escrito a vuestra merced” decía Domingo del Moral en una de sus cartas (Sánchez y Testón, 2014b: 223). También aconsejaron al cuñado que habitaba en Cáceres para que adoptara esta estrategia, pidiéndole que amontonara misivas en la ciudad de Cádiz: “Vuestra merced no omita poner cartas en Cadis de donde salen navíos para este Reynoy [...] que habiendo cartas que esperen no caeseremos de notisias de vuestra merced” (Sánchez y Testón, 2014b: 238).

La acumulación de correspondencia en los puertos de embarque provocó que en ocasiones llegaran en aluvión cartas escritas en diferentes fechas, inundando de noticias los hogares de quienes las recibían. La documentación refiere también el envío y la recepción de conjuntos de cartas que viajaban dentro de los mismos pliegos o envoltorios para economizar tiempo y esfuerzos. Estos paquetes de correspondencia dirigidos a una sola persona solían incorporar misivas para todos los miembros de la familia, y así su receptor se convertía en el improvisado correo a quien se pedía que las encaminara hacia su destino final (Sánchez y Testón, 2014b: 53).

b) El secreto de una buena correspondencia no residía solo en tener al alcance un sistema eficaz de transportes, sino también en poder disponer de los *canales de transmisión adecuados*. Una carta bien encaminada exigía la colaboración inestimable de personas que la hicieran llegar a su destino. Las epístolas aluden constantemente a estos viajeros que iban y venían de las Indias llevando en sus equipajes cartas, noticias, documentos y con frecuencia dinero para repartir. El análisis de la correspondencia privada que se movió en ambos sentidos permite establecer diversas categorías de *mensajeros ciertos*, todos ellos situados en el entorno familiar y relacional del emisor. El deudo o el pariente actuaba como garantía de una entrega segura en mano, aunque esta fue una posibilidad que no estuvo al alcance de todos, fundamentalmen-

⁹ Expresiones de este tipo son frecuentes en las misivas de Álvaro: “Y no digo más porque el correo para el despacho deste aviso se quiere partir”, “no le escribo porque no sé si ésta a de alcançar al correo”, “no puedo más decir, porque me dan prisa” (Sánchez y Testón, 2014b: 164-194).

te durante la primera etapa de la colonización, cuando las redes relacionales eran débiles y escasas (Gonzalbo, 1998: 101-126; Testón y Sánchez, 2002 y 2006). Por ello, los vínculos con los paisanos y, sobre todo, con los amigos, adquirieron en América una dimensión casi familiar, al confiarles objetos de gran valor material y sentimental, como es el caso de la correspondencia.¹⁰

La función de la información intercambiada entre deudos y amigos cumplió un papel primordial en el interior del continente americano, pero también resultó fundamental para mantener y alimentar los vínculos con la Península. Sin correspondencia y sin noticias hubiese sido imposible el reclamo, el tirón familiar, la reconstrucción de unidades rotas y la reestructuración de una familia que empezó siendo débil y que con el paso del tiempo se amplió y fortaleció. Cuando los emigrantes llamaban a sus familiares para que se reuniesen con ellos,¹¹ les organizaban con frecuencia el viaje hasta en sus más mínimos detalles y ofrecían un apoyo material y estratégico sustentado en sus propias redes relacionales. Dentro de estas estrategias logísticas tenían un peso fundamental el envío de cartas de llamada, de dinero y/o de garantías crediticias, la tramitación de los documentos pertinentes para marchar y, sobre todo, el traslado físico desde el lugar de residencia al de destino de los emigrados.

Y si ha de venir, ha de ir luego a hablar con Diego Hernández, para que le encamine a Sevilla algún amigo para que le haga pasar luego, y vayan a San Clemente a hablarle a Diego de Montoya que me haga la merced de encaminarle en Sevilla a algún amigo y escribirle que le haga pasar a Nombre de Dios, y llegado a Nombre de Dios preguntará por ca de Diego Sánchez, un hortelano que tiene la huerta del Monasterio de Santo Domingo, y allí estará dos o tres días, no más y luego se pasen a Panamá, que es dieciocho leguas, que es otra mar, y allí tengo un mayordomo o compañero [...], y allí tendré proveida cuenta para que pase (Otte, 1988: 272).

¹⁰ El paisanaje y la amistad ocupan un lugar primordial en las relaciones sociales de los emigrantes en América; así lo ponen manifiesto numerosas cartas. En las correspondencias publicadas por Adolfo Arbelo (2010) y Francisco Fajardo (2013) sobre emigrantes canarios, buena parte de las relaciones sociales se circunscriben al contexto del paisanaje. También a través de diferentes epistolarios de firmas mercantiles vascas del siglo XVIII, Alberto Angulo (2011) ha detectado la fuerza del paisanaje.

¹¹ Muy frecuentemente estas llamadas se hacen a través de las misivas que portan las personas a quienes se confía el viaje de familiares y amigos (Otte, 1988:25-28).

Con el paso del tiempo las redes tejidas por los emigrantes y sus familias se hicieron más tupidas, y por tanto también el número de personas con las que se podía contar para encomendar cartas y otros asuntos. A pesar de todo, los deudos seguían siendo los que ofrecían más garantías de éxito, pero ante la ausencia de parientes que viajaran, se acudía a los amigos y a los paisanos. Eran estos mensajeros ciertos, capaces de buscar si fuera preciso a los destinatarios, como prometió hacer Juan Rodríguez, a quien el sevillano Diego Ribera encomendó la carta que en 1568 escribió a su hermano “porque nos dijo que él os buscaría y os la daría” (Sánchez y Testón, 1999: 62-63).

Existen otros mensajeros ciertos que lo son por el rango o por la ocupación que ostentan. Contar con la colaboración de personas que conocían de cerca el mundo de la Carrera de Indias (mercaderes, maestros o marineros) ayudaba a que las cartas llegaran a su destino, como también lo hacía el que estas viajaran custodiadas en los pliegos que trasladaban los miembros de la administración civil, religiosa o militar del Nuevo Mundo. En estas ocasiones la correspondencia privada podía beneficiarse de las ventajas del correo oficial, teóricamente más rápido y seguro (Montáñez, 1953).

Con el tiempo, el envío de cartas por medio de particulares se hace simultáneo con la utilización de un servicio postal, que paulatinamente se va estructurando tanto en España como en América. A principios del siglo XVIII la Corona asume este servicio: organiza y reglamenta una institución que por primera vez se encargará de conducir la correspondencia oficial y particular con carácter público (Montáñez, 1953; Madrazo, 1984). A partir del siglo XVIII las cartas giradas en ambos sentidos aluden a este correo, al que acuden los emigrantes y sus familias cada vez con más frecuencia: “Te participo como fue tu tío al correo y sacó las dos cartas, la tuya y la de tu tío Dionisio, y vino a casa con ellas, donde las abrimos y leímos” (Macías y Morales, 1991: 157). Sin embargo, nunca desapareció la otra vía, la de los viajeros, que siguieron transportando en sus equipajes de un lado para otro, misivas, documentos y otros papeles de amigos, conocidos y parientes. Las referencias que se insertan en las cartas permiten concluir que esta última opción siguió estando muy presente en las relaciones epistolares por razones no solo de mayor accesibilidad, sino también de tipo económico.

Cada cual utilizaba los mecanismos que tenía a su alcance en función de su estatus, su capacidad económica e incluso del lugar de residencia y del destino de las misivas. No obstante, queda claro que no siempre se empleó la

misma vía, ni que un determinado individuo o familia se acogieran permanentemente a un único mecanismo. Cuando se observa este comportamiento individual a través de algunas unidades familiares, encontramos pautas de conducta prototípicas en cada una de ellas, aunque condicionadas siempre por su rango social y la actividad económica. Así, al tratar de descubrir los mecanismos utilizados por los Moral y Beristain para comunicarse epistolarmente desde México con su cuñado cacereño, Juan Antonio Blázquez, se percibe claramente que acomodaron el transporte de sus misivas al entorno mercantil en el que se desarrolló buena parte de su actividad económica, y por ello no les resultó muy difícil crear unas conexiones fluidas ni en América, ni en España. Otro tanto hizo el indiano con las misivas que encaminó a través de mercaderes gaditanos a sus cuñados en la Nueva España (Testón y Sánchez, 2014b: 435-436).

Sin embargo, a la familia cacereña de los Espadero Paredes le resultó algo más complejo enviar de forma segura su correspondencia. También pertenecían a la élite y gozaban de un buen entorno relacional, que les podía facilitar bastante los envíos epistolares. Pero *a priori* ellos no disponían de una red de intercambio como la que disfrutaban los Moral y Beristain. Debieron construirla adaptándose a las circunstancias de cada momento. En el traslado de sus misivas alternan la vía de los correspondientes y asociados con la del *portador cierto*, un recurso más popular e inestable, pero igual de útil para encaminar la correspondencia (Testón y Sánchez, 2014b: 438).

Los mensajeros ciertos no solo ayudaban en la recepción de las misivas, sino que ellos mismos eran también portadores de noticias que ampliaban, detallaban o matizaban lo escrito en las cartas. Miguel Rodríguez Durán se refería a estas informaciones orales como “cartas vivas” en una epístola enviada a su esposa Josefa Gertrudis en 1764: “Ésta va por segunda, que pienso sea su portador don Florencio de la Puente, sujeto que estimo mucho, quien te informará por menor de todo, según que ha vivido en casa, y será carta viva” (Macías y Morales, 1991: 128). Tal circunstancia era fuente de satisfacción para las personas que ansiaban tener noticias frescas de los suyos, lo cual no siempre era aportado por las cartas. El testimonio extraído de una extensísima misiva que el emigrante Celedón Favalis escribió a su padre al poco tiempo de desembarcar en la ciudad de los Reyes muestra un comportamiento más que habitual entre los peninsulares emigrados:

Luego otro día que llegué, que fue sábado, salí a dar las cartas que traía y el primero con quien hablé fue con Pedro de Reinaltes, hijo de Alonso Sánchez, pintor de su Majestad, con el cual me holgué mucho [...]. Desde allí fui a buscar la posada del señor Juan Giménez del Río, al cual no hallé en casa, y estúvele esperando hasta que vino, y allí en su casa hablé a Simón de Roa [...]. A mucha gente he hablado aquí de Madrid, que es consuelo grandísimo en unas partes tan remotas topar con quien conversar, y más siendo de la tierra (Otte, 1988:434).

La experiencia de este madrileño ilustra a la perfección la complementariedad de las noticias escritas y orales en la recepción de informaciones entre ambas orillas. Confiar la carta a un mensajero cierto que la entregara en mano no solo producía seguridad, sino también permitía pasar por alto asuntos que podían ser conversados directamente con los destinatarios. Francisco de Paredes escribía en 1578: “El portador de ésta es el capitán Diego Martínez Palomeque grande amigo y señor mío, el cual le informa a v.md. largo de las cosas de por acá, y suplico a v.md. le regale en lo que pudiere, pues es una persona muy noble a quien yo debo mucho, y la merced que a él le hiciera la tendré por mía” (Otte, 1988: 528).

Como se desprende del texto anterior, trasladar cartas y noticias del otro lado suponía, para los que las recibían, contraer una obligación para con el mensajero a quien debían recibir, agasajar y, si era necesario, cobijar. Estas obligaciones muy interiorizadas por las personas implicadas en las relaciones epistolares, posibilitaban —sobre todo a los que viajaban a Indias sin referentes familiares claros— allanar las primeras dificultades. En estos casos, el emigrante recién llegado solía utilizar como vía de contacto la transmisión de noticias y se presentaba ante su posible benefactor como el portador de una información escrita o verbal, que siempre era bien recibida: “llegó Antonio Arias y Diego Herrera a mi casa, y los regalé lo que pude, y me dieron cuenta lo que por allá pasa”.¹²

c) Una tercera estrategia, complementaria de las anteriores, fue la de acompañar las epístolas con *un sobrescrito*¹³ *bien detallado*, porque no siem-

¹² Manuel Pérez de Rojas desde Panamá a Juana Miguel en Fuente la Peña, 1587 (Otte, 1988: 259).

¹³ Jean Puget definía en 1649 el sobrescrito externo como “aquel que se pone fuera de las cartas cuando se han plegado y contiene el nombre y títulos de la persona a quien se escribe y el lugar en que vive”, citado por Chartier (1993: 295).

pre la voluntad de quien transportaba la misiva bastaba para encaminarla correctamente. En este sentido los emigrantes lo tenían más fácil, porque los referentes que habían dejado en la Península permanecían prácticamente inalterados. Bastaba con escribir el nombre del destinatario y el lugar donde este moraba para orientar la carta: “Para mi sobrino Hernando de Encinas, en la ciudad de Trujillo” (Otte, 1988: 546). Sobrescritos más detallados eran preferibles en las cartas que viajaban desde la Península hacia los territorios americanos, donde las posibilidades de pérdidas aumentaban considerablemente. Los emigrantes solían insistir a través de sus cartas en esta particularidad cada vez que escribían a España, ante el temor de que las misivas del otro lado no llegaran a su destino. En 1580 Diego del Castillo desde Veragua señalaba a los suyos en Madrid que en el sobrescrito de sus cartas pusieran:

A Diego del Castillo, escribano de su majestad, y en su ausencia a los señores doctor Diego de Villanueva Zapata, fiscal de su majestad en la Real Audiencia de Panamá, o Tristán de Silva Campofrío, tesorero de la Real Hacienda de Tierra Firme. Y en esta manera luego se me darán los pliegos en mi mano, y en caso que haya salido de Panamá, me los enviarán, porque siempre dejo dicho y saben donde vengo (Otte, 1988: 277).

No siempre se sabía cómo encaminar las cartas, a veces se ignoraba el paradero del destinatario y resultaba una verdadera proeza hacérselas llegar: “A mi muy amado hijo Alonso de Vera, en la conquista de los chichimecas, para que el señor Francisco González las guíe a donde quiera que estuviere. En Indias” (Sánchez y Testón, 1999: 75). La indefinición que los peninsulares tenían del espacio americano y el desconocimiento que a veces existía del paradero de los emigrados se pone de manifiesto de manera muy habitual en la correspondencia que se ha conservado: “Escribo bobamente porque no sé donde estás, pero tengo grandes confianzas en Dios que han de ir a sus manos”, escribía una mujer desde Ayamonte en 1624 a su marido ausente en Indias (Sánchez y Testón, 1999: 319).

d) La eficacia en la transmisión epistolar requería también *reforzar los envíos* duplicando las cartas, dado que, como todos bien sabían, los riesgos de pérdida eran altísimos por las dificultades de las comunicaciones y los peligros de la travesía. Por eso, una misma misiva solía encaminarse por diferentes vías, con la esperanza de que al diversificar sus caminos por alguno de

ellos consiguiera arribar a su destino. En realidad, se trata de una estrategia bien trabada que funcionaba correctamente cuando se disponía de canales de transmisión adecuados. Cuantos más portadores, mejor iba todo, pues mayor número de copias podrían enviarse, con lo que se afianzaba el éxito de su llegada a destino. “Despacho ésta por tres partes, porque si acaso se perdiera alguna, no falten todas”, advertía en 1587 Pedro de Mantilla desde Tunja a su mujer Ana de Villalte, residente en Madrid (Otte, 1988: 329). La tardanza y las irregularidades en las comunicaciones entre ambas orillas contribuyeron a sobredimensionar un modo de proceder más que habitual en las relaciones epistolares del periodo moderno. Las referencias a cartas que se duplican una o más veces y se encaminan por diferentes vías no hacen sino confirmar las dificultades a las que debía enfrentarse la comunicación epistolar, a la vez que ponen de manifiesto hasta qué punto se incrementó la escritura de misivas como consecuencia del fenómeno migratorio. “No deje de escribirme por tres o cuatro vías, siempre que hubiere carabela de aviso, y con todas las ocasiones con tres o cuatro duplicados, porque si algunas se perdieren, lleguen otras, que lo mismo hago yo con todas las que se ofrecen”.¹⁴ El milagro en ocasiones se producía y las cartas enviadas por diferentes conductos llegaban al unísono: “Respondo a cinco cartas de vuestra merced que tengo recibidas en este aviso”,¹⁵ “en la flota recibí siete cartas tuyas”.¹⁶

Los Espadero Paredes tenían muy claras las bondades de este mecanismo, y desde uno y otro lado insistían constantemente en la pertinencia de duplicar las misivas. En febrero de 1591 Álvaro avisaba a su hermano: “La respuesta se puede enbiar a Sande a Madrid, y otra duplicada a Sevilla, y el sobrescrito diga: por mi ausencia al liçençiado Estevan de Porres, relator de la Real Audiencia de la Nueva España, en México, y así no ternán rriesgo de perderse” (Sánchez y Testón, 2014b: 161). Esta fue la táctica que aplicaron siempre,¹⁷ pero cuando vieron que las circunstancias eran adversas o que la

¹⁴ Diego de Rojas Antesana desde Potosí a su madre Teresa de Ávila en Madrid, 1585 (Otte, 1988: 537).

¹⁵ Lorenzo Mansebo desde Puebla de los Ángeles a Francisco Rodríguez Márquez en Sevilla, 1724 (Macías y Morales, 1991: 108).

¹⁶ Francisco Domínguez Morales desde México a su mujer Dionisia Josefa de Quesada, 1713 (Macías y Morales, 1991: 74).

¹⁷ “Y avízeme v.md. con la brevedad pusible por duplicado como yo escribo”. “Escribo también porque v.md. escriba por dos vías: de don Juan de Toledo y Leonel de Quadros”; “Ésta fasta aquí es

correspondencia precisaba mayor seguridad por el interés de su contenido, procedían a reforzar los envíos con triplicados, como ocurrió con la carta que Álvaro escribió tras conocer el fallecimiento de la madre. Una táctica que se aprecia de forma casi idéntica también en la correspondencia de los Morál y Beristain. Escribir cartas duplicadas y hasta triplicadas para “suplir accidentes”¹⁸ y “lograr una”¹⁹ se presenta también como una práctica habitual en esta familia, que por otra parte no hace sino reproducir una constante general del uso epistolar del pasado. Finalmente, no debemos olvidar que, con el fin de reforzar la información enviada, era habitual que las cartas resumieran el contenido de otras mandadas en fechas más o menos inmediatas, con lo que se aseguraba también la conexión informativa ante una posible pérdida (Sánchez y Testón, 2014b: 439-444).

“Para mi consuelo, las leo cuando más afligido estoy”

Los especialistas en la materia han recalcado el importante papel que jugó el desarraigo familiar como motor de la actividad epistolar (Castillo, 2002; Fortea y Sierra, 2002; Gibelli, 2002; Lyons, 2002; Vargas, 2002). Las guerras, la prisión y las exclusiones voluntarias, tanto en el ámbito conventual como migratorio —fundamentalmente hacia América—, han sido consideradas como los grandes motores que promovieron el desarrollo masivo de la correspondencia privada. No falta razón en esta propuesta, porque la carta en tal contexto cumple, entre otros cometidos, la inexcusable misión de mantener en la distancia el flujo que alimenta los lazos afectivos entre seres queridos. En este sentido, la correspondencia adquiere un papel fundamental como vehículo de unión y cohesión de los grupos parentales cuando la distancia geográfica imposibilitaba las relaciones familiares fluidas (Testón y Sánchez, 2014b: 422). Con frecuencia la carta se colectiviza y adquiere una dimensión social, sobre todo familiar; se leen y escriben en grupo, y así pierden el carácter íntimo y personal que solemos atribuirle a la correspondencia privada, porque su información pertenece al grupo familiar y como tal se recibe y comparte.

duplicada de la que escribí en el primero aviso que se despachó en fin del año pasado” (Sánchez y Testón, 2014b: 172 y 191).

¹⁸ “Y que sea duplicada por dos vías, aunque cueste trabajo el escribirlas” (Sánchez y Testón, 2014b: 221).

¹⁹ “Haré porque ésta vaya duplicada para que se logre una” (Sánchez y Testón, 2014b: 255).

La emigración a Indias fue para muchos de los hombres y mujeres de entonces un acontecimiento personal y familiar, a la vez que social, que puso en sus manos el instrumento comunicador por excelencia en aquellos tiempos: la carta privada. Las cartas no solo permitían mantener contacto con los ausentes; también a través de ellas se organizaban los viajes, se facilitaban los envíos, se posibilitaban los negocios y se transmitían los patrimonios. Aunque la relación epistolar entre el Viejo y el Nuevo Mundo estuvo cargada de dificultades, llegó a convertirse en una práctica cotidiana de amplio alcance social (Testón y Sánchez, 2008). Las colecciones de cartas privadas dejan al descubierto la asiduidad de la correspondencia entre España y América, y dan la sensación de un flujo constante más allá de los impedimentos que debían salvarse. Una cotidianeidad propiciada, ante todo, por la necesidad de mantener vivas unas relaciones humanas imposibles al margen del mensaje oral y/o escrito. Como sostiene Silvia Amor López (2013: 1050) las cartas son a la vez un medio de información y de socialización, pues constituyen el instrumento a través del cual el emigrado se comunica con la familia y los amigos que dejó en su lugar de origen, al tiempo que nutre y sustenta una red de relaciones, más o menos interesadas, que se apoyan en el parentesco y el paisanaje.

Las cartas, por tanto, eran imprescindibles para saber de los seres queridos que estaban lejos, para conservar vivos los lazos afectivos, para gestionar patrimonios en la distancia, para conservar la memoria de los ausentes... Vistas desde esta perspectiva, las misivas intercambiadas desde ambas orillas cumplían una misión terapéutica al hacer más soportable el dolor de la ausencia y del extrañamiento.

Su cometido básico de transmitir noticias es una atribución que perdura en tanto la carta se conserva. Pero no debemos olvidar que la correspondencia privada posee por naturaleza un carácter efímero (Bouza, 1998: 5-32). Su función termina cuando, tras llegar a manos del receptor, este la lee y se apropia de su contenido. Luego, aparentemente, pierde todo su valor y puede destruirse; es más, se recomienda su desaparición con el fin preservar la privacidad de su información. Esta es una de las razones —la fundamental, diríamos— que explica por qué las cartas privadas tienen tan escasa presencia en los fondos documentales.

Sin embargo, para los emigrantes y también para sus familiares las cartas alcanzan un valor añadido precisamente por todo lo contrario: por su capacidad de perdurar en el tiempo. Las misivas se convierten por esta razón en el

vínculo físico que une a los seres separados por la distancia. Se pueden leer y releer hasta la saciedad para consolarse, para evocar recuerdos, para no caer en el olvido. La carta poseía la enorme ventaja de su perdurabilidad, porque la información que contenía podía permanecer en el tiempo, testimoniar más allá del instante los lazos invisibles que ataban a las personas separadas por la distancia. Se guardaban y se releían como bálsamo de consuelo. Se archivaban para recordar y también para verificar los asuntos en ellas tratados. Cuando en 1575 Francisco del Barco escribió desde Cartagena a sus parientes en Casas de Millán (Extremadura) les comunicó que “por recibir algún descanso, todas las horas del día procuraba leer la carta...” (Otte, 1988: 291) que ellos le habían hecho llegar desde España. Alonso González conservaba entre sus pertenencias todas las misivas enviadas por su hermano Jerónimo González, y cuando desde Nombre de Dios le escribió a la Corte de Madrid en 1566 le hizo saber que “en cinco años no he visto sino solas dos cartas, y éstas las tengo guardadas con las que me envió desde Flandes, estando yo en las Palmas, y para mi consuelo las leo cuando más afligido estoy” (Otte, 1988: 270).

El contenido de la correspondencia privada nos deja ver muy a las claras la necesidad de tener noticias que sentían los emigrados y sus familiares. Unas nuevas que, como bien sabemos, podían llegar por otras vías, sobre todo de carácter oral, a las que tan acostumbrada estuvo la sociedad moderna, fundamentalmente entre los grupos iletrados. “Que no he cesado de preguntar a unos y a otros, y nadie me ha dado razón”, decía Catalina de Ávila a su hijo Gonzalo emigrado a Nueva España en la segunda mitad del siglo XVI (Sánchez y Testón, 1999: 45).

Las nuevas iban de boca en boca atravesando el Océano con una facilidad que hoy en día no deja de parecernos portentosa, “porque las noticias de allá, acá son cada día, y se sabe tan puntual la vida de cada”, le hacía saber en 1589 Diego Mateos desde Trujillo a su hermano Juan de Salinas en México (Sánchez y Testón, 1999: 201). Cuando se deseaba o se necesitaba información urgente, esta podía recabarse a través de los testimonios orales de viajeros, paisanos, conocidos y parientes; esta última fue una vía a la que se recurrió con frecuencia e incluso se utilizó de forma complementaria a la información escrita. El emigrante Antonio de Aguilar, que perdió el contacto con los suyos en el Nuevo Mundo, escribía en 1568 desde Veracruz a su esposa Juana Delgada lamentándose de su situación, recriminándole el olvido, y al hacerlo fue capaz de dibujar con palabras el periplo de un emigrante en pos de una información siempre añorada:

[...] con la codicia y deseo de ver alguna carta vuestra me vine al puerto de San Juan de Ulúa, cuando supe que la flota había venido. No me quedó maestro, ni piloto, ni marinero, ni pasajero que en la flota viniese que pregunté si me traía alguna carta, todos me decían que no, y algunos amigos míos me dijeron cómo os habían visto (Otte, 1988:176).

Las misivas poseen sobre la noticia oral el valor añadido de la perdurabilidad y, aunque ambas son complementarias, siempre se prefirieron aquellas a estas. Las noticias verbales se buscaban cuando las cartas fallaban, cuando no llegaban, porque recibir correspondencia era para los ausentes y también para los que permanecieron en la Península, un preciado regalo. “Cada una carta que viera vuestra la hubiera pesado en oro, porque saber de cosas de esa tierra es para mí el mayor regalo del mundo” (Otte, 1988: 246), le decía desde Panamá Francisca Hernández a su sobrina María de Barrera en El Pedroso, cerca de Sevilla. Recibir noticias era el modo de librarse de los temores, por ser “cosa tan justa que los que desean saber estén acongojados” (Sánchez y Testón, 1999: 76), como bien señalaba Francisco Gómez a su hermano Francisco Ramírez, residente en México. Por esa razón, emigrantes como Pedro García Camacho manifestaban sin tapujo alguno la alegría sentida al recibir las cartas de su familia:

[...] pues cada año las estoy deseando, como hombre que tan apartado está, apartado de los suyos, principalmente de v.md [...]. Cada año en las flotas que vienen tengo cuidado de acudir o enviar persona de mi parte a ver a Panamá y otras partes si acaso vienen de esa tierra gente, que me diera con ellos o sus cartas, procurando por algún deudo (Otte, 1988: 403).

Las cartas se añoraban tanto que su recepción desencadenaba escenas llenas de emotividad, alegría y gozo, pero también llanto de júbilo o de dolor por las noticias contenidas en ellas. Andrés Pérez Maturanca al escribir desde Puebla de los Ángeles a su hermano Francisco Gutiérrez, vecino del municipio extremeño de Alburquerque, le manifestaba: “Hemos recibido una carta de v.md, y otra del señor mi primo Antonio Gutiérrez, y fue tanto el placer que recibimos con ella que, primero que la leyésemos, nos hartamos de llorar en saber que érais vivo” (Otte, 1988: 146). Tanto o más emotiva fue la recepción de la carta que enviara en 1589 Cristóbal Fernández de Vivar, residente en México, a su madre Juana Rodríguez Barroso en Trujillo:

[...] recibí, muy grande contento, y después que vuestro hermano me leyó la suya me dio muy gran pena en saber que habéis estado tan malo. Y estáis en mi conciencia, que estaba vistiendo una saya para ir a misa y que no acertaba a vestírmela, y a vuestro hermano se le saltaron las lágrimas de los ojos; estándola leyendo se limpió con el pañuelo dos veces, de penado que estaba (Sánchez y Testón, 1999: 198).

Todos estos testimonios ponen de manifiesto que la principal misión asignada a la correspondencia privada y familiar fue la de mantener firmes los lazos afectivos avivando el recuerdo entre aquellos que no podían verse ni hablarse. Eran hilos invisibles que unían, a pesar de la lejanía, sentimientos y remembranzas, por eso su ausencia preocupaba a la mayoría. Cuando no llegaban cartas se pensaba en la muerte del ser querido y en algo casi tan duro como esta: el olvido (Fajardo, 2013: 153-182).

Los emigrantes y sus familiares tenían claras estas razones y en las misivas abundan testimonios al respecto. Sirva de ejemplo el que nos legó Estefanía Bernal, quien intuyó muy claramente que había sido abandonada por su marido, Luis Carrión, porque este no le había escrito ni una sola carta desde que había emigrado a Nueva España. En la epístola que esta le hizo llegar desde Rota en el verano de 1597 le dirigía estas duras palabras:

Maravillada estoy del gran desamor que en vos reina, pues ha cinco años que no he visto carta vuestra. Sería bien que ya que no os acordáis de mí tuvierais memoria de tres hijas que me dejasteis y otro tanto de hijos (Sánchez y Testón, 1999: 240).

No obstante, lo más frecuente fue aludir a la mala fortuna, como si se negaran a aceptar evidencias más dolorosas. Era fácil que las cartas se extraviaran en tan largas distancias y con medios tan precarios; por eso, solo hacía falta una pequeña dosis de mala suerte para acabar perdiendo el contacto epistolar con los seres queridos. Diego Saldaña, cuando escribió a los suyos en Villanueva de Alcardete, tras lamentarse del olvido en el que le habían sumido, pasaba a considerar las posibles razones de su desdicha: “estoy admirado —les decía— que de tantos deudos, e hijos, y mujer y madre en veinte y tres años no haber tenido una carta [...] Conozco la causa: mi poca suerte, y no merecer más, que con venir mi propio hijo no trajo un solo renglón de nadie” (Otte, 1988: 308).

Lo habitual era recibir correspondencia,²⁰ por eso quien no recibía noticias se sentía defraudado e inquieto. Esta es la sensación que se desprende de la misiva que en 1585 envió Pedro de Torres desde México a su hermano Bartolomé de la Torre en Madrid:

[...] llegó un navío por la Semana Santa que no hubo gato ni perro que no tuviese nuevas, sino fui yo, que como hijo de madrastra no hay quien se acuerde de mí [...], pero no me espanto, que los que están en su natural no se acuerdan de los que peregrinan por tierras extrañas (Otte, 1988: 111).

Con la misma diligencia que escribía, el cacereño Álvaro de Paredes esperaba también noticias de España, recriminaba su falta²¹ y se alarmaba cuando estas no llegaban: “mucho cuidado me ha dado —escribía en 1591 a su hermano Gutierre— no haber tenido carta de vuestra merced en esta flota, ni tampoco ha venido nadie en ella que me diese nuevas de vuestra merced ¡Quiera mi Dios no sea alguna causa de pesadumbre!” (Sánchez y Testón, 2014b: 164).

La carta tiene un alto valor tanto para los ausentes como para sus familiares y allegados, de eso no nos cabe la menor duda. Un valor que reside, en parte, en lo que simboliza como lazo de unión y, en parte, en las noticias que portaban. A una y otra orilla del Océano las misivas privadas cumplían la misión común de mantener viva una relación de otra manera imposible; la palabra escrita poseía la capacidad de “volver a su naturaleza”²² a los ausentes y de mantener despierta la esperanza en la vida y en el éxito de los emigrados entre aquellos que habían quedado en la Península. Aquí radica el gran éxito alcanzado por las cartas y el importante papel que desempeñaron en el contexto migratorio americano.

Básicamente, unos y otros querían lo mismo: saber de los suyos y mantener en lo posible las lógicas relaciones de amor y afecto. Pero también es cierto que las expectativas no fueron las mismas para los emigrantes y para los que permanecieron en España. Estos añoraban saber de la salud del au-

²⁰ Las cartas confirman con su presencia y con sus textos esta realidad. Dice Catalina de Ávila a su hijo Gonzalo de Ávila en 1562, residente en la Nueva España: “No hay hombre de esta tierra en esas partes que no escriban a sus padres y madres y los remedien” (Sánchez y Testón, 1999: 51).

²¹ “Poco cuesta un pliego o dos de papel, suplico a vuestra merced no me quite este consuelo” (Sánchez y Testón, 2014b: 167).

²² “Tengo gran deseo de saber de las cosas de allá y de volverme a mi naturaleza”. Ana de Montoya desde Yucatán a su primo Alonso Bernal en Oropesa, 1573 (Otte, 1988: 188).

sente y de sus posibles éxitos, aunque también demostraban una inquietud lógica por obtener información acerca de esas tierras desconocidas, de las que tanto se hablaba. “Enviadnos a dar cuenta qué tierra es esa; cómo os ha ido en ella; qué tan lejos está México, si van por tierra o por mar, y si es ganada o hay manera de ganar. De todo nos dad aviso”, le pedía Francisca Vázquez a Alonso de Vera en la carta que le escribió a Nueva España en 1570 (Sánchez y Testón, 1999: 74). Pero ante todo, lo que los familiares de los emigrados anhelan es tener noticias de la salud y la vida de los ausentes: “deseo de saber de su salud y cómo desembarcó, porque de ahora no habrá mayor contento para mí que haber buenas nuevas y saber si le ha dado buen suceso”.²³

Por su parte, el nivel de exigencia de los emigrados era superior y un tanto más complejo, aunque en buena lógica no podía ser de otra manera. Para ellos la soledad y la incomunicación era mayor que para los que permanecieron en la Península rodeados de los suyos, de tal manera que la carta en el caso de los emigrados cumplió ante todo esa función terapéutica de la que antes hablábamos. El hecho mismo de su recepción y las noticias que la misiva contenía actuaban como una medicina que curaba las heridas causadas por el desarraigo y la ausencia, tanto que resulta habitual encontrar alusiones en ellas relacionadas con el efecto positivo que estas producían entre la población emigrada: “porque sepa v.md. que una carta de esa tierra se tiene en mucho en ésta, y da muy gran contento”.²⁴ Por eso el capitán Alonso Rodríguez, estando de camino para las Indias, le pedía a su esposa Catalina Ruiz: “No me escriba cosa que me de pena, porque los hombres que por acá andamos fuera de nuestras casas la poca pena es mucha. Antes, cosa que me dé contento y alegría” (Otte, 1988: 322).

Las noticias que más importaban, como es lógico suponer, eran las concernientes a la “casa y familia”²⁵ de la que el emigrante se había separado, porque, como bien decía Ana Espino desde Panamá a su hermana en Logroño, “los que están ausentes de sus naturales se huelgan mucho de saber de sus deudos” (Otte, 1988: 256). En realidad, importaba todo lo que recordaba

²³ Catalina Pérez desde Tordehumos a su cuñado Luis de Acevedo en México, 1583 (Sánchez y Testón, 1999: 130).

²⁴ Isabel Mondragón desde La Serena (Chile) a su hermano Domingo de Mondragón en Madrid, 1557 (Otte, 1988: 550).

²⁵ “Señor, no una, ni dos, mas muchas y muchas tengo escritas a v.md. dándole cuenta de esta su casa y familia”. Andrés Francisco Gómez desde Belmonte a su hermano el capitán Francisco Ramírez en México, 1570 (Sánchez y Testón, 1999: 76).

a la tierra natal, tan lejana y querida en la mente de los emigrados, de tal modo que es frecuente que se demanden “nuevas de todos los de ese pueblo”, “nuevas de todo lo de esa tierra” (Otte, 1988: 454) y no solo de la familia y los más allegados. Se aprecia avidez de noticias: todo importa, inclusive lo más intrascendente y secundario, porque en realidad lo que se persigue con la información epistolar es preservar la imagen del espacio y de las gentes que se habían dejado atrás. La carta que en 1582 escribió Pedro de Solórzano desde Guatemala a su hermano Bartolomé de Mendoza en Aguilar de Campo expresa claramente esta avidez de tener noticias a la que estamos aludiendo:

Y no ponga v.md. excusas para avisarme de sus sucesos y cosas el decirme que no querría cansarme con escribir largo, pues no hay cosa de que yo más contento reciba que es saber sucesos de allá, y no digo los que tantos importan [...], sino aún menudencias deseo saber, y muertes y casamientos de personas parientas, y aunque no lo sean [...] que acá uno de los mayores regalos que yo tengo es saber por menudo las cosas de allá, y así le suplico que no se canse en escribírmelas (Otte, 1988: 104-105).

Cuando analizamos la correspondencia que se envió desde la Península hacia Nueva España a lo largo del periodo moderno podemos constatar que lo que preocupaba a los protagonistas de estas misivas eran casi siempre cuestiones cotidianas (Sánchez y Testón, 1999: 30-33). Alrededor de las dos terceras partes de las cartas escritas contienen datos relativos a la familia, que es la información predominante de todas las misivas. Resulta lógico que así sea: el hecho de que las cartas se dirijan de forma masiva a parientes, la frecuente ausencia de noticias que obliga a reiterar lo ya contado y el hecho de que se escriba desde el lugar de origen del receptor favorecen de distinta manera el predominio de las noticias relativas a la casa, los deudos y los parientes. De esta forma, las nuevas sobre el *terruño*, los seres próximos y la salud de estos se convierten en el plato fuerte del contenido de las cartas, muchas veces acompañadas de reproches y/o frases de afecto, que dejan al descubierto el grado de intimidad en que se desarrolló la práctica epistolar privada entre España y América. Junto a ello, y casi siempre en paralelo con esta información familiar, se incorporan noticias de carácter económico, originadas en la mayoría de los casos dentro del seno familiar, en las que escasean las relativas al estado financiero de la casa y abundan las que aluden a la miseria, a la po-

breza y a las angustias que padecieron los que se quedaron en la Península.²⁶

Si las cartas importan tanto, si son tan deseadas, si hay tanto que contar y si, por añadidura, había que sortear obstáculos casi insalvables para que llegaran a las manos de sus receptores, huelga considerar que la brevedad no tenía sentido en ellas, salvo en casos de premura o urgencia. Pero en lo cotidiano lo recomendable era optimizar su contenido, condensarlo y prolongarlo cuanto fuera viable. Se querían cartas largas, copiosas y repletas de noticias, por ello el emisor solía disculparse cuando las misivas eran breves.

Ya me ha hecho v.md. la mayor merced del mundo en darme tan particulares nuevas de todo lo de esa tierra porque no hay cosa para mí de más gusto que recibir cartas de España, y más cuando son tan copiosas de nuevas como las de v.md., y así le suplico muy de veras lo haga siempre con todas las flotas. Fray Pedro Gutiérrez Flores desde Lima a su hermano Gonzalo Gutiérrez Villalobos en Las Brozas, 1578 (Otte, 1988: 398).

La propia estructura formal de las misivas suele informar suficientemente sobre esta práctica social que aconsejaba aprovechar el tiempo y el espacio lo más posible. Así, es frecuente encontrar cartas que se escribían en distintos momentos, apurando las noticias que se producían en tanto se esperaba que el portador partiese con las letras hacia su destino. También el papel se aprovechaba con adendas, incluso en los márgenes, desoyendo la preceptiva epistolar al respecto, lo que delata una práctica cotidiana e intimista que no se atenía tanto como se pensaba a los modelos epistolares preestablecidos.

Aprovechar el envío de cartas no equivalía exclusivamente a optimizar su contenido, sino que también requería ampliar su difusión en la mayor medida de lo posible. Y este era un hecho tan arraigado socialmente, que las cartas privadas de los emigrantes poseen en la práctica casi un carácter colectivo, aun cuando, para facilitar el envío y recepción, fueran dirigidas a una persona concreta. Entre las razones que nos ayudan a entender este comportamiento podemos considerar el deseo de noticias, las dificultades en las comunicaciones, las cadenas migratorias y, sobre todo, el analfabetismo predominante, que dificultaba la privacidad del mensaje y favorecía la colectivización del mis-

²⁶ Los temas referidos a la salud, las noticias de parientes y conocidos y los datos de carácter económico aparecen como una constante en la correspondencia privada intercambiada entre el Viejo y el Nuevo Mundo (Gonzalbo, 2002; Martínez, 2007).

mo. Por ello, determinada información se vedaba de antemano en el contenido de las misivas, en particular aquella que por afectar a lo personal y sensible, no se deseaba compartir con terceras personas: “Y es tanto lo que siento su ausencia, que por carta no lo podría decir”, Catalina Pérez desde Tordehumos a su cuñado Luis de Acevedo en México, 1583 (Sánchez y Testón, 1999: 130).

La dimensión colectiva que adquirió la correspondencia privada que se intercambió entre España y América a lo largo del periodo moderno se percibe, como otras tantas cuestiones, también en el propio contenido de las misivas. Son frecuentes las alusiones a cartas que pasan de mano en mano, que leen unos y otros para apropiarse de su contenido, aunque también es bastante habitual que sean las propias cartas las que aporten ese valor compartido de su contenido al enviar encomiendas, saludos y noticias para diferentes deudos, parientes y conocidos, o al declarar abiertamente que toda ella la tengan por suya un conjunto de personas que se mencionan en la misiva, a las que por la premura del envío o por cualquier otra circunstancia había resultado imposible escribir. Un caso extremo es el que reproducimos a continuación, y a pesar de ello forma parte de la práctica habitual en las relaciones epistolares. En 1566 Juan de León escribió desde Puebla a su suegro Álvaro de Espinosa en Alcalá de Henares, haciendo constar:

Esta carta ha de ser general para todos los deudos míos y de Leonor de Espinosa, mi mujer, y en especial para Álvaro de Espinosa, padre de mi mujer, si es vivo, el cual con todos los demás deudos suplicamos nos escriban, porque no nos podrán legar mayor contento que ver letras de todos (Otte, 1988: 150).

De cualquier manera, lo que está claro es que las cartas familiares que aquí tratamos tenían por lo común un destino colectivo, que abarcaba como mínimo a la familia directa y a veces a los más allegados. De este modo, cuando Vicente Valcárcel escribía en 1724 desde Cádiz a Nueva España, al disculparse por no enviar una misiva a un amigo decía con toda naturalidad: “Al amigo Neira no escribo porque, como de casa, tendrá ésta por suya” (Sánchez y Testón, 1999: 383).

A modo de conclusión

La necesidad de noticias fue una constante en las familias fracturadas por la emigración. Ni los que permanecieron en España, ni los que se instalaron al otro lado del Océano se resignaron al silencio y al olvido. Para lograrlo se

valieron de testimonios orales de los viajeros que atravesaron el Atlántico y de las cartas privadas giradas en ambos sentidos. El análisis de la correspondencia confirma cómo el deseo de las familias por saber de los suyos gozó de similar intensidad a uno y otro lado. Tanto en España como en América las misivas que se recibían siempre parecían insuficientes y su llegada suponía una explosión de sentimientos y emociones. La correspondencia privada en el contexto de la emigración a América se nos presenta como una realidad asidua y fundamental. Su capacidad de información y de relación entre las familias separadas es innegable, hasta el punto de que la inexistencia de misivas fue objeto de sospecha y de control social. Mantener el contacto epistolar con los seres queridos era considerado natural, lo contrario ocasionaba recelo y murmuraciones en el entorno de los emigrantes y sus familias. Las épistolas llegaban masivamente a los lugares de partida de los emigrantes en momentos puntuales: tras la llegada de la flota, cuando recalaba en el municipio algún retornado o un portador de las inmediaciones. En esas ocasiones todos recibían cartas y, en caso contrario, el control social se activaba dando paso a los comentarios, las especulaciones y las burlas, lo que confirma claramente que la correspondencia privada fluía con toda naturalidad entre ambas orillas.

Lejos de ser un acto excepcional, se nos presenta como un hecho cotidiano; por ello, cuando el vínculo epistolar se perdía, todo el entorno se escandalizaba. Los maledicentes interpretaban la ausencia de noticias como un mal augurio, y la enfermedad, la muerte, el olvido o el fracaso del emigrado comenzaban a planear como explicación de un hecho que no podía tener otra lectura. Así se lo hacía entender Francisca Vázquez a su hijo Alonso cuando le escribía desde Belmonte en 1570:

Estamos muy maravillados del gran descuido que habéis tenido de no escribirnos tanto tiempo ha, porque desde que entraste en México sólo en una armada nos habéis enviado cartas [...] veo, hijo, que bien nos habéis olvidado para darnos a nosotros mayor congoja y a muchos en el pueblo admiración de ver vuestro gran descuido que habéis tenido (Sánchez y Testón, 1999: 74-75).

La alegría expresada por los que reciben misivas siempre es refrendada en las cartas contestadas, y esa alegría contrasta llamativamente con el sentimiento de decepción que muestran los que no han tenido esa fortuna.

Cuando Pedro de la Torre comprobó que en la flota que llegó a Veracruz en 1585 no venía carta para él se disgustó mucho: “Movido estuve de dejaros de escribir —le hacía saber a un hermano en Madrid— por el enojo que tengo de ver vuestro descuido, pues habiéndoos avisado tantas veces que me escribáis [...] no lo habéis hecho” (Otte, 1988: 111).

Al otro lado del Océano la situación era más o menos similar, aunque la lectura que se daba a la ausencia de relaciones epistolares, como los mismos protagonistas informan en sus cartas, se interpretaba de manera diferente. La inexistencia de misivas en el entorno de los emigrantes se atribuía a un pasado que se quería ocultar y olvidar, de tal modo que los que no sostenían una relación epistolar con los suyos se convertían automáticamente en el blanco de las sospechas de sus vecinos; porque no debemos olvidar que las cartas de Indias eran un secreto a voces cuya presencia nunca pasaba desapercibida.

Bibliografía

- Amor López, S. (2013). Las vías de análisis de la correspondencia: Las cartas de los Aparici (Siglo XVIII). En E. Serrano (Coord.). *De la tierra al cielo. Líneas recientes de investigación en Historia Moderna. Actas del I Encuentro de Jóvenes Investigadores en Historia Moderna* (pp. 1037-1054). Zaragoza: Institución Fernando el Católico.
- Angulo Morales, A. (2011). Paisanismo versus paisanaje. Noticias, correspondencia e identidad transatlántica en el Setecientos. *Escritas das Mobilidades*, Funchal: Centro de Estudos de História do Atlântico, 482-503.
- Antón Pelayo, J. (2008). Los usos populares de la cultura escrita en el Antiguo Régimen. En T. Mantecón Movellán (Ed.). *Bajtín y la historia de la cultura popular: cuarenta años de debate* (pp. 71-96). Santander: Universidad de Cantabria.
- Aramburu Zudaire, J. M. (1999). *Vida y fortuna del emigrante navarro a Indias, siglos XVI-XVII*. Pamplona: Gobierno de Navarra.
- Arbelo García, A. I. (2010). *Al recibo de esta... Relaciones epistolares canario-americanas del siglo XVIII*. Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas: Idea.
- Arroyo, L. (2007). Redes de influencia: relaciones privilegiadas en el comercio colonial: Los Marticorena y su correspondencia epistolar. *Nuevo Mundo, mundos nuevos*, 7, Paris. Recuperado de <http://nuevomundo.revues.org/3213>

- Bouza Álvarez, F. (1992). *Del escribano a la biblioteca: La civilización escrita europea en la Alta Edad Moderna*. Madrid: Síntesis.
- Bouza Álvarez, F. (1998). *Cartas de Felipe II a sus hijas*. Madrid: Lepanto.
- Bouza Álvarez, F. (2005). *Cultura epistolar en la Alta Edad Moderna. Usos de la carta y de la correspondencia entre el manuscrito y el impreso, Cuadernos de Historia Moderna* (Anejo IV, pp. 9-14). Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- Castillo Gómez, A. (1998). La fortuna de lo escrito. Funciones y espacios de la razón gráfica (siglos XV-XVII). *Bulletin hispanique*, 100(2), 343-381.
- Castillo Gómez, A. (2001). Tras la huella escrita de la gente común. En A. Castillo (Ed.). *Cultura escrita y clases subalternas: una mirada española* (pp. 9-34). Oíartzum: Sendoa.
- Castillo Gómez, A. (2002). Del tratado a la práctica. La escritura epistolar en los siglos XVI y XVII. En C. Sáez y A. Castillo. *La correspondencia en la Historia. Modelos y prácticas de la escritura epistolar. Actas del VI Congreso Internacional de la escritura escrita*. Madrid: Biblioteca Litterae, Calambur.
- Castillo Gómez, A. (2011). Me alegraré que al recibo de ésta... Cuatrocientos años de prácticas epistolares (Siglos XVI a XIX). *Manuscripts*, 29, 19-50.
- Castillo Gómez, A. y Sierra Bas, V. (2014). ¿Por qué ustedes son capaces de imaginarse un mundo sin cartas? En A. Castillo Gómez y V. Sierra Bas (Dirs.). *Cinco siglos de cartas. Historia y prácticas epistolares en las épocas moderna y contemporánea* (pp. 11-21). Huelva: Universidad de Huelva.
- Cortijo Ocaña, A. y Cortijo Alonso, A. (2003). *Cartas desde México y Guatemala, 1540-1635. El proceso Díaz de la Reguera*. Cáceres: Universidad de Extremadura.
- Chartier, R. (1993). Los secretarios. Modelos y prácticas epistolares. En R. Chartier (Dir.). *Libros, lecturas y lectores en la Edad Moderna* (pp. 284-314). Madrid: Alianza.
- Fajardo Spínola, F. (2013). *Las viudas de América. Mujer, Migración y Muerte*. Santa Cruz de Tenerife: Idea.
- Fortea Manzanares, L. y Sierra Blas, V. (2002). La memoria de lo cotidiano. Correspondencia de un estudiante (1956-1937). En C. Sáez y A. Castillo (Eds.). *La correspondencia en la Historia. Modelos y prácticas de la escritura epistolar. Actas del VI Congreso Internacional de historia de la cultura escrita* (pp. 79-107). Madrid: Calambur.
- Gibelli, A. (2002). Emigrantes y soldados. La escritura como práctica de masas

- en los siglos XIX y XX. En A. Castillo (Coord.). *La Conquista del alfabeto. Escritura y clases populares* (pp. 189-223). Gijón: Trea.
- Gonzalbo Aizpuru, P. (1998). *Familia y orden colonial*. México: Colegio de México.
- Gonzalbo Aizpuru, P. (2002). La intimidad divulgada. La comunicación escrita en la vida privada en la Nueva España. *Estudios de Historia Novo Hispana*, 27, 17-58.
- González de Chávez, J. (1982). Notas para la historia de la emigración canaria a América. Cartas de emigrantes canarios. Siglo XVIII. En F. Morales Padrón (Coord.). *V Coloquio de Historia Canario Americana* (pp. 111-140). Las Palmas: Cabildo Insular.
- Haring, C. H. (1979). *Comercio y navegación entre España y las Indias: en la época de los Habsburgo*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Helmer, M. (1967). Lettres d'Amérique dans la correspondance de Simón Ruiz. En *Homenaje a Jaime Vicens Vives* (vol. 2, pp. 231-245). Barcelona: Universidad.
- Hidalgo Nuchera, P. (2006). *Entre Castro del Río y México. Correspondencia privada de Diego de la Cueva y su hermano Juan, emigrante en Indias, 1601-1641*. Córdoba: Universidad de Córdoba.
- Imízcoz Beunza, J. M. y Arroyo Ruiz, L. (2011). Redes sociales y correspondencia epistolar. Del análisis cualitativo de las relaciones personales a la reconstrucción de redes egocentradas. *Redes. Revista hispana para el análisis de redes sociales*, 21. Recuperado de http://revista-redes.rediris.es/pdf-vol21/vol21_4.pdf
- Jacobs, A. P. (1995). *Los movimientos migratorios entre Castilla e Hispanoamérica durante el reinado de Felipe III, 1598-1621*. Amsterdam: Rodopi.
- Kalman, J. (2003). *Escribir en la plaza*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Lamikiz, X. (2010a). *Trade and Trust in the Eighteenth-Century Atlantic World: Spanish Merchants and their Overseas Networks*. Woodbridge: Boydell and Brewer.
- Lamikiz, X. (2010b). Redes mercantiles y formación de la familia en el comercio colonial español, durante el siglo XVIII. En P. Gonzalbo Aizpuru. *Familias y relaciones diferenciales: Género y edad* (pp. 115-128). Murcia: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Murcia.
- Lorenzo Cadalso, P. L. (2002). La correspondencia administrativa en el Estado Absoluto castellano (siglos XVI-XVII). En C. Sáez y A. Castillo. *La*

- correspondencia en la Historia. Modelos y prácticas de la escritura epistolar. Actas del VI Congreso Internacional de la historia de la cultura escrita* (pp. 121-144). Madrid: Calambur.
- Lyons, M. (2002). Los soldados franceses y su correspondencia. Hacia una historia de las prácticas de la cultura escrita en la Primera Guerra Mundial (pp. 225-245). En A. Castillo Gómez (Coord.). *La Conquista del alfabeto. Escritura y clases populares* Gijón: Trea.
- Macías, I. y Morales Padrón, F. (1991). *Cartas desde América, 1700-1800*. Sevilla: Junta de Andalucía.
- Madrazo, S. (1984). *El sistema de transportes en España, 1750-1850* (vol. 2, pp. 503- 532). Madrid: Turner.
- Márquez Macías, R. (1994). *Historias de América: La emigración española en tinta y papel*. Huelva: Ertoil Lubricantes (patrocinador).
- Martínez Martínez, M. C. (2006). *En el nombre del hijo. Cartas de Martín Cortés y Catalina Pizarro*. León: Junta de Castilla y León.
- Martínez Martínez, M. C. (2007). *Desde la otra orilla. Cartas de Indias en el archivo de la Real Chancillería de Valladolid (siglos XVI-XVIII)*. León: Universidad de León.
- Mena García, C. (2013). Más allá de la historia oficial. Escritura doméstica y claves secretas en las cartas de los conquistadores del Nuevo Mundo. *Caravelle, Cahiers du monde hispanique et luso-brésilien*, 101, 219-253.
- Montáñez Matilla, M. (1953). *El Correo en la España de los Austrias*. Madrid: CSIC.
- Olmo García, N. y Romero y Fernández-Pacheco, J. R. (2007). *Cartas de Francisco de Ulloa a Constanza Villalobos: documentos y sentimientos en torno a la Conquista de América*. Mérida: Editora Regional de Extremadura.
- Otte, E. (1988). *Cartas privadas de emigrantes a Indias, 1540-1616*. Sevilla: Junta de Andalucía.
- Pascua Sánchez, M. J. de la (1998). *Mujeres solas. Historias de amor y de abandono en el mundo hispánico*. Málaga: Diputación de Málaga.
- Pérez Murillo, M. D. (1999). *Cartas de emigrantes escritas desde Cuba. Estudio de las mentalidades y valores en el siglo XIX*. Sevilla: Aconcagua/Universidad de Cádiz.
- Petrucci, A. (1996). *Les pratiques de l'écriture ordinaire dans les sociétés de l'Ancien Régime*. Lyon: Université Lumière Lyon II, Groupe de Recherche sur la socialisation, Cahiers de Recherche, 17.

- Petrucci, A. (1999). Escribir para otros. En A. Petrucci (Dir.). *Alfabetismo, escritura, sociedad* (pp. 105-116). Barcelona: Gedisa.
- Rodríguez Mendoza, F. (2004). *Sociología de la emigración canaria a América*. Tenerife: Idea.
- Sánchez Rubio, R. y Testón Núñez, I. (1999). *El hilo que une. Las relaciones epistolares en el Viejo y el Nuevo Mundo, siglos XVI-XVIII*. Mérida: Universidad de Extremadura.
- Sánchez Rubio, R. y Testón Núñez, I. (2002). "A casa hecha y a mesa puesta". La función del parentesco, la amistad y el paisanaje en la emigración española al Nuevo Mundo. Siglo XVI. *Rábida*, 21, 17-34.
- Sánchez Rubio, R. y Testón Núñez, I. (2006). "Para hacer la raya enviamos un sobrino". Transposiciones e identidades de las relaciones humanas en la América española del siglo XVI: el papel de la familia y el parentesco. En Salinero, G. (Ed.). *Mezclado y sospechoso: movilidad e identidades. España y América, siglos XVI-XVIII* (vol. 90, pp. 91-119). Madrid: Casa de Velázquez.
- Sánchez Rubio, R. y Testón Núñez, I. (2008). "De todo he estado ignorante por no haber visto letra de vuesa merced". La correspondencia epistolar como vehículo de comunicación en la sociedad moderna. En *Homenaje a Don Antonio Domínguez Ortiz* (vol. II, pp. 771-798). Granada: Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía.
- Sánchez Rubio, R. y Testón Núñez, I. (2014a). Al servicio de la Inquisición. Cartas y correspondencia privada en el Tribunal de Nueva España durante el periodo moderno. En A. Castillo y V. Sierra (Dirs.). *Cinco siglos de cartas. Historia y prácticas epistolares en las épocas moderna y contemporánea*, pp. 149-169. Huelva: Universidad de Huelva.
- Sánchez Rubio, R. y Testón Núñez, I. (2014b). *Lazos de tinta, lazos de sangre. Cartas privadas de familias cacereñas entre el Nuevo y el Viejo Mundo*. Cáceres: Servicio de publicaciones de la Universidad de Extremadura.
- Sánchez Rubio, R. y Testón Núñez, I. (2014c). "Quien quiere, tarde olvida". Cartas privadas de familias extremeñas entre España y América, siglos XVI-XVIII. En A. Castillo Gómez y V. Sierra Blas (Eds.). *Cartas, Lettres, Lettere. Discursos, prácticas y representaciones epistolares (siglos XIX-XX)* (pp. 419-444). Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá.
- Stangl, W. (2010). Consideraciones metodológicas acerca de las cartas privadas de emigrantes españoles desde América, 1492-1824. El caso de las "Cartas de llamada". *Jahrbuchfür Geschichte Lateinamerikas*, 47, 11-35.

- Stangl, W. (2012). *Zwischen Authentizität und Fiktion. Die Korrespondenz spanischer Emigrante naus Amerika, 1492-1824*. Colonia / Weimar / Viena: Böhlau. Recuperado de www.boehrlau.de
- Stangl, W.(2013). Un cuarto de siglo con cartas privadas de emigrantes a Indias. Prácticas y perspectivas de ediciones de cartas transatlánticas. *Anuario de Estudios Americanos*, 70(2), 703-736.
- Schulze, W. (2005). Sobre el significado de los ego-documentos para la investigación de la Edad Moderna. *Cultura escrita & sociedad*, 1,110-113.
- Usunáriz Garayoa, J. M. (1992). *Una visión de América del XVIII. Correspondencia de emigrantes guipuzcoanos y navarros*. Madrid: Mapfre.
- Usunáriz Garayoa, J. M. (2015). Cartas de amor y cartas de emigrantes como prueba judicial en España (Siglos XVI-XVIII). *Hispanic Research Journal: Iberian and Latin American Studies*, 16(4), 296-310.
- Vargas García, M. A. (2002). Comunicación epistolar entre trabajadores migrantes y sus familias. En A. Castillo Gómez (Coord.). *La Conquista del alfabeto. Escritura y clases populares* (pp. 247-263). Gijón: Trea.